



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Medellín, Tres (03) de febrero de dos mil quince (2015)

REFERENCIA	
MEDIO DE CONTROL	COMISIÓN EN PROCESO DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE	COMPAÑÍA ESPECIALIZADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE -CTT-S.A.S.
DEMANDADO	INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DE COROZAL (SUCRE) – INTRAC-
RADICADO	70001 23 33 000 2013 00212 00
ASUNTO	ORDENA AUXILIAR DESPACHO COMISORIO

Correspondió por reparto a este Juzgado el Despacho comisorio remitido por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE mediante Oficio No. 2439 (2013-00212-00)-RACA-CC, ordenado dentro del proceso de CONTROVERSIAS CONTRACTUALES promovido por la COMPAÑÍA ESPECIALIZADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE –CTT-S.A.S. contra el INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DE COROZAL (SUCRE) – INTRAC, en auto del 26 de noviembre de 2014 para la recepción de los testimonios de las señoras **MÓNICA CECILIA COLORADO GONZÁLEZ, NATALIA BOTERO BOTERO e ISABEL CRISTINA CARO.**

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Código General del Proceso, **SE ORDENA AUXILIAR EL DESPACHO COMISORIO COMENTO, Y SE FIJA COMO FECHA DE AUDIENCIA: EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2015 A LAS 10:00 PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TESTIMONIOS MENCIONADOS.**

La carga de garantizar la comparecencia de las testigos a la audiencia radica en la parte que solicitó la prueba (PARTE ACTORA), y a solicitud de parte serán expedidas por la Secretaría de este Despacho las correspondientes boletas de citación.

Una vez auxiliada la comisión **SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO**

Medellín, **06 DE FEBRERO DE 2015.**

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.
Fijado a las 8 a.m.

**JUAN DAVID ISAZA MARÍN
SECRETARIO**